



Colegio de Enfermería de Córdoba

Orgullo de profesión



- [Inicio](#)
- [Sala de Prensa](#)
- [Noticias](#)
- **Las enfermeras andaluzas se alían para dar una respuesta común a cuestiones como la eutanasia, en cuya ley la profesión enfermera ha sido la gran olvidada**

Las enfermeras andaluzas se alían para dar una respuesta común a cuestiones como la eutanasia, en cuya ley la profesión enfermera ha sido la gran olvidada

Última actualización: 02 Noviembre 2021



Desde la izquierda, el presidente del CAE, José Miguel Carrasco; la viceconsejera de Salud y Familias, Catalina García; el presidente de la Diputación Provincial de Jaén, Francisco Reyes; y el vicepresidente del CAE y presidente del Colegio de Enfermería de Jaén, José Francisco Lendínez; durante la inauguración de las jornadas.

Esta ha sido una de las principales conclusiones de las 'I Jornadas de las Comisiones de Ética y Deontología' organizadas por el Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) en Jaén, en las que se ha evidenciado que el 60% de los enfermeros está a favor de la eutanasia y que solo uno de cada cuatro se declara objetor de conciencia. Entre los ponentes, y por parte del Colegio de Enfermería de Córdoba, María Dolores Espejo, que resalta la importancia de

la formación en bioética y propone que estas jornadas sean anuales a partir de ahora.

Los **Colegios Oficiales de Enfermería** de las provincias andaluzas han abogado por sumar esfuerzos y trabajar conjuntamente para dar una respuesta común, desde un punto de vista deontológico y profesional, a cuestiones con una clara dimensión ética y con posibles conflictos de derechos como la **eutanasia**, en cuya regulación aprobada este año en España la **profesión enfermera ha sido la gran olvidada**. Esta es una de las principales ideas y conclusiones de las **I Jornadas de las Comisiones de Ética y Deontología** organizadas por el Consejo Andaluz de Enfermería (**CAE**) en Jaén los días 28 y 29 de octubre. Unas jornadas en las que han participado enfermeras, expertos en bioética, juristas y profesores de Enfermería de Andalucía, Valencia y Madrid; así como miembros de las distintas Comisiones de Ética y Deontología de los Colegios Oficiales de Enfermería de las provincias andaluzas.

Precisamente, estas jornadas se cerraron con una mesa debate en la que participaron representantes de las **Comisiones de Ética y Deontología** de los cuatro colegios andaluces de Enfermería que cuentan con ellas -Almería, Granada, Jaén y Málaga-, y representantes de los cuatro colegios restantes -Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla- que actualmente trabajan para crear sus respectivas comisiones deontológicas.

Los participantes coincidieron en la necesidad de trabajar **conjuntamente** para dar una respuesta conjunta en este ámbito, tanto a los profesiones como a la ciudadanía en general, con el fin de garantizar una buena praxis de la profesión enfermera, ofrecer una formación de calidad a las enfermeras en materia de bioética, divulgar a la sociedad los principios éticos de la profesión, resolver posibles conflictos, y establecer un marco común de infracciones y sanciones en toda Andalucía. Todo ello en el marco de las competencias de los Colegios Profesionales y del Código Deontológico de la Enfermería Española, que actualmente se encuentra también en fase de revisión y actualización, pues las bases del vigente datan de 1989, tras registrar una pequeña modificación en 1998. Además, se planteó la posibilidad de que Andalucía pueda contar, como otras Comunidades Autónomas como la Valenciana, con su propio código deontológico en un futuro.

En concreto, María Dolores Espejo, que intervino en representación del **Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba**, explicó que el Colegio cordobés tiene prevista la puesta en marcha en breve de su Comisión de Ética y Deontología, y resaltó la importancia de la **formación** de las enfermeras en cuestiones de bioética. Espejo propuso -al igual que los representantes de otros colegios harían posteriormente- que estas jornadas sean anuales a partir de ahora, celebrándose en distintas provincias de Andalucía cada año.





Arriba, mesa debate sobre las Comisiones de Ética y Deontología de los Colegios de Enfermería de Andalucía, en la que participaron representantes de los ocho colegios de las provincias andaluzas. Desde la izquierda, Carmen Gautier (Sevilla), Antonio Aranda (Málaga), María José Godoy (Jaén), Patricia Mauri (Huelva), Máximo J. Sánchez (Granada), María Dolores Espejo (Córdoba), Juan Luis García (Cádiz) y Nicolás Galdeano (Almería). En la imagen de abajo, María Dolores Espejo, en representación del Colegio de Enfermería de Córdoba.

Previamente, la segunda de las mesas de estas I Jornadas -que se celebraron en la Residencia de Mayores del Colegio de Enfermería de Jaén-, se centró en el debate y análisis de la propia [Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia](#); y del reciente [Decreto andaluz que regula el Registro de Profesionales Sanitarios Objetores de Conciencia](#) a la prestación de ayuda para morir en Andalucía y la Comisión de Garantía y Evaluación para esta prestación, en vigor desde el pasado 21 de octubre. Durante el debate quedó patente que la profesión enfermera ha sido **la gran olvidada** por el legislador en esta ley orgánica, un olvido de la Enfermería por parte de las autoridades sanitarias, en éste y otros temas, que también quedó patente a lo largo de las jornadas.

Entre otras reflexiones y críticas, se recordó que mientras que la ley define la figura del médico responsable y del *médico consultor*, tan solo se habla de un indeterminado **equipo sanitario responsable**; y que los profesionales de enfermería tan solo aparecen mencionados en dos ocasiones en esta normativa. De igual manera, se señaló que la verificación previa de que concurren los **requisitos** para solicitar y recibir la prestación de **ayuda a morir** recae en dos miembros de la Comisión de Garantía y Evaluación, un médico y un jurista, que tienen capacidad de decisión si esta es favorable a la realización de la prestación.

Por otro lado, en esta misma mesa en torno a la Ley reguladora de la eutanasia se presentaron los resultados de la **encuesta de Percepción y actitudes de los enfermeros y enfermeras del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) sobre la legislación de la eutanasia y la objeción de conciencia**, realizada por el Colegio de Enfermería de Jaén entre una muestra muy representativa de enfermeros de esta provincia.

El vicepresidente del Colegio jiennense y coordinador de ética y legislación en cuidados nefrológicos, Antonio Barranco, expuso que, según los datos de esta encuesta, **el 60% de los enfermeros está a favor del derecho a la eutanasia** “y ven la eutanasia moralmente aceptable”; y solo uno de cada cuatro (concretamente el 26%) tiene pensado declararse objetor de conciencia ante casos de eutanasia. Se trata de un porcentaje similar al de otros países en los que el derecho a la eutanasia está implantado, como es el caso de Bélgica y Canadá, recordó Antonio Barranco, que afirmó que los datos de esta encuesta “se pueden extrapolar a otros territorios”. Asimismo, añadió que un amplio porcentaje de encuestados coincide en destacar el impacto emocional que supone la eutanasia, y que otro 14% no tiene todavía una postura definida al respecto.

Inauguración oficial

El acto de inauguración oficial de estas *I Jornadas de las Comisiones de Ética y Deontología* organizadas por el CAE, celebrado el día 29, contó con la participación de la viceconsejera de Salud y Familias, Catalina García; del presidente de la Diputación Provincial de Jaén, Francisco Reyes; del presidente del CAE, José Miguel Carrasco; y del vicepresidente del CAE y presidente del Colegio de Enfermería de Jaén, José Francisco Lendínez; junto a otros responsables sanitarios y autoridades.

En la inauguración, **el presidente del CAE** resaltó la idoneidad de estas Jornadas y de que los colegios de Enfermería de las provincias andaluzas trabajen conjuntamente. De igual manera, y a preguntas de los medios de comunicación asistentes relativas al anuncio realizado por la Consejería de Salud y Familias de que no se renovarían 8.000 contratos de profesionales sanitarios en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), José Miguel

Carrasco insistió en el hecho de que Andalucía “no se puede permitir el lujo de prescindir de un solo profesional sanitario, no solamente de enfermería, sino del resto de profesiones. Con esta decisión de la Consejería de Salud y Familias se volverá a fomentar el éxodo de profesionales a otras Comunidades Autónomas y al extranjero, donde se les ofrecen unas mejores condiciones contractuales, económicas y de conciliación familiar”.

Tras la inauguración oficial, la primera mesa de estas jornadas reflexionó sobre el **Código Deontológico de la Enfermería Española**, actualmente en proceso de actualización con vistas a establecer las bases de la Enfermería del futuro desde un punto de vista ético y profesional. En esta mesa, la presidenta de la Comisión de Ética y Deontología y vicepresidenta del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, María Isabel Castelló, explicó la experiencia de este Consejo para, después de tres años de trabajo, aprobar en 2010 el Código Deontológico de la Enfermería Valenciana. Castelló defendió que para formar parte de una Comisión Deontológica “hace falta formación en la materia”; y afirmó que en este ámbito “el Código Deontológico y la Ley 41/2002 ([básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica](#)) son básicos”.

Por su parte, Rafael Lletguet, ex director del Gabinete del Consejo General de Enfermería, coautor del Código Deontológico de la Enfermería Española, y que actualmente también trabaja en su actualización, disertó en esta mesa sobre el **Humanismo como signo de excelencia enfermera**. Entre otros temas, recordó que la Administración sanitaria no ha contado con las enfermeras en el diseño del nuevo modelo de Atención Primaria que ha comenzado a ponerse en marcha en regiones como Andalucía y se está debatiendo a nivel nacional. Lletguet abogó por “exigir lo que nos merecemos en el orden académico, profesional y laboral, como parte del humanismo actual”.

La tercera de las mesas de esta jornada se centró en los objetivos y destinatarios de las **Comisiones de Ética y Deontología**, en la que participó, entre otros, la secretaria de esta Comisión del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, Yolanda Rodríguez, que explicó el funcionamiento y actividades que realiza esta comisión.

Exposición conmemorativa

Previamente, en la tarde del día 28 de octubre, se inauguró la **exposición conmemorativa del bicentenario del nacimiento de Florence Nightingale (1820-2020)**, que se mantuvo abierta ambos días en las instalaciones de la Residencia de Mayores del Colegio de Enfermería de Jaén. Tras la apertura de la exposición, Francisco Glicerio Conde Mora, profesor del Centro Universitario de Enfermería Salus Infirmorum de Cádiz, pronunció la conferencia sobre los orígenes, vida y legado de la conocida como Dama de la Lámpara, ofreciendo Una visión de Florence Nightingale desde una pandemia en el siglo XXI.

Con esta exposición, toda la Organización Colegial andaluza ha querido rendir **homenaje** a la considerada precursora del carácter científico de la profesión enfermera, cuyo bicentenario de su nacimiento tuvo lugar el pasado año, aunque la situación derivada del COVID-19 hizo imposible celebrar ningún acto en torno a su figura.